



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCION HD

VISTO: el Expte. N° 2021-04274993-
referenciado: solicitud de Convenio Dra. Marcela Olivares, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado Expte., la Subdirección de Salud Ocupacional solicita Convenio Directo con la Dra. Marcela Olivares, para la prestación de Verificación de Ausentismo Laboral del Sistema de Evaluación y Seguimiento del Ausentismo.

Que justifica tal petición las bajas de Convenios que se han producido desde el comienzo de la pandemia por lo que se hace necesario la suscripción del Convenio con citada profesional.

Que al respecto se agrega documentación respaldatoria.

Que de la evaluación de la documentación presentada la Subdirección de Salud Ocupacional, considera que se adecua a las necesidades y características requeridas para que la Dra. Olivares forme parte de la Red Prestacional del Proceso de Evaluación y Seguimiento del Ausentismo EySA, como Médica Verificadora del Gran Mendoza.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuestos sobre el impacto presupuestario de la propuesta.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere atento a lo expuesto y lo informado por las Áreas intervinientes, proceder con la celebración del Convenio a partir del 01 de Septiembre de 2021.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Aprobar el Convenio Directo entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y la DRA. MARCELA SUSANA OLIVARES, Mat. Prov. N° 12147, para realizar Verificación de Ausentismo Laboral del Sistema de Evaluación y Seguimiento del Ausentismo, con vigencia a partir del 01 de setiembre de 2021.

ARTICULO 2° - Encomendar al Departamento de Conveios, arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 35- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 02-09-2021.

m.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte.Nº4274993-21, Convenio Directo Dra. Olivares

Datos Generales

Nº de Expte: 4274993-EE-2021	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------